

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

COMISIÓN INSTALADORA DE LA IV LEGISLATURA

AÑO 1 México D. F., a 14 de septiembre de 2006. ÚNICA

SESIÓN DE TOMA DE PROTESTA Y DE INSTALACIÓN

PRESIDENTA

C. DIPUTADA SILVIA LORENA VILLAVICENCIO AYALA

SUMARIO

LECTURA DEL ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.	Pag. 02
LISTA DE ASISTENCIA A LOS DIPUTADOS ELECTOS INTEGRANTES DE LA IV LEGISLATURA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pag. 02
TOMA DE PROTESTA A LOS DIPUTADOS ELECTOS INTEGRANTES DE LA CUARTA LEGISLATURA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.	Pag. 04
ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE COORDINARÁ LOS TRABAJOS DE LA CUARTA LEGISLATURA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2006.	Pag. 04
MENSAJE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INSTALADORA.	Pag. 05
DECLARACIÓN DE CONCLUIDAS LAS FUNCIONES DE LA COMISIÓN INSTALADORA.	Pag. 07
DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA IV LEGISLATURA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA DIPUTADA LETICIA QUEZADA CONTRERAS, PRESIDENTA DE LA MESA DE LA MESA DIRECTIVA QUE COORDINARÁ LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL MES	
DE SEPTIEMBRE DE 2006.	Pag. 07

A las 12:00 horas

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA SILVIA LORENA VILLAVICENCIO AYALA.- Proceda la Secretaría a dar lectura al artículo 8° del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JUAN ANTONIO AREVALO LOPEZ.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a dar lectura al artículo 8° del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

"Artículo 8.- La Comisión Instaladora deberá citar a los diputados electos para que concurran a las 10:00 horas del día siguiente de la verificación para recibir sus credenciales, rendir la protesta constitucional y elegir la Mesa Directiva y proceder a declarar formalmente instalada la legislatura que corresponda a la Asamblea.

"Este acto será presidido por los miembros de la Comisión Instaladora y se desarrollarán conforme al siguiente procedimiento:

"I.- El Secretario de la Comisión dará lectura a la lista de los diputados que hayan resultado electos, y comprobado que se tenga la debida integración del quórum, se dará la palabra al Presidente de la Comisión. En caso de no contarse con el quórum, la Comisión lo citará a una nueva reunión, la que se llevará a cabo dentro de las veinticuatro horas siguientes.

"II.- El Presidente de la Comisión pedirá a los diputados presentes que se pongan de pie y les tomará la protesta de la siguiente forma: "Presidente: ¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal?" Los diputados: "Sí, protesto". Presidente: "Si no lo hiciereis así, que la Nación os lo demande". Igual protesta están obligado a hacer cada uno de los diputados que se presentaren después.

"III.- Acto seguido, invitará a los diputados a que elijan la Primera Mesa Directiva de la Legislatura entrante, en escrutinio secreto y por mayoría de votos.

"IV.- Dado a conocer el resultado del escrutinio por uno de los Secretarios de la Comisión, los integrantes de la primera Mesa Directiva pasarán a ocupar el asiento que les corresponda en el Salón de Sesiones y el Presidente de la Asamblea dirá en voz alta: "La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, se declara legalmente instalada".

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. En cumplimiento de la fracción I al artículo 8° del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proceda la Secretaría a pasar lista de los diputados electos a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la diputada Presidenta, se va a proceder a pasar lista de asistencia a las ciudadanas y ciudadanos diputados electos.

Alvarado Villazón Ana Luisa

Álvarez Romo Leonardo

Antonio León Ricardo Benito

Armas Pluma Aldo Daniel

Ávila Rojas Sergio

Beltrán Cordero Juan Carlos

Bonilla Cedillo Jacobo Manfredo

Bravo López Hipólito

Bustos Pascual Juan

Cañizo Cuevas Gloria Isabel

Cárdenas Sánchez Nancy

Castilla Marroquín Agustín Carlos

Cedillo Fernández Sergio Miguel

Círigo Vázquez Víctor Hugo

Damián Peralta Esthela

Díaz Cuervo Jorge Carlos

Errasti Arango Miguel Ángel

Espino Arévalo Fernando

García Ayala Marco Antonio

García Hernández Juan Ricardo

Garfias Maldonado María Elba

González Case Armando Tonatiuh

Guerrero Castillo Agustín

Hernández Abarca Samuel

Hernández Labastida Ramón Miguel

Hernández Mirón Carlos

Jiménez López Ramón

Lima Barrios Antonio

López Rabadán Kenia

Martínez Della Rocca Salvador Pablo

Martínez Fisher Margarita María

Méndez Rangel Avelino

Mendoza Romero Imelda

Morgan Colón Humberto

Morúa Jasso José Luis

Norberto Sánchez Nazario

Olavarrieta Maldonado Martín Carlos

Ordóñez Hernández Daniel

Ortiz Piña Edy

Parada Ortega Rebeca

Peralta Vaqueiro María del Carmen

Pérez Correa Enrique

Piña Olmedo Laura

Pliego Calvo Tomás

Quezada Contreras Leticia

Quiñones Cornejo María de la Paz

Ramírez del Valle Daniel

Ramírez Pino José Cristóbal

Ramírez Rodríguez Raúl Alejandro Cuauhtémoc

Rétiz Gutiérrez Ezequiel

Romero Herrera Jorge

Saavedra Ortega Celina

Salazar Núñez Daniel

Santana Alfaro Arturo

Schiaffino Isunza Jorge Federico

Segura Rangel María del Carmen

Sosa Tan Miguel

Soto Maldonado Paula Adriana

Tenorio Antiga Xiuh Guillermo

Toledo Gutiérrez Mauricio Alonso

Triana Tena Jorge

Vargas Anaya Enrique

Vargas Cortez Balfre

Villa González Isaías

Vinalay Mora Alfredo

Zepeda Segura José Antonio

ELC. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, le informo que hay una asistencia de 66 diputados electos. Hay quórum.

LAC. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario.

Honorable Asamblea:

En términos de lo dispuesto por el artículo 5° del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el pleno de esta Asamblea en sesión celebrada el día 28 de abril del 2006 eligió a los integrantes de la Comisión Instaladora de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal designando a la diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala como Presidenta y a los diputados Juan Antonio Arévalo López y Jorge García Rodríguez como Secretarios, Gerardo Díaz Ordaz Castañón y Sofía Figueroa Torres como suplentes.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 6° del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, esta Comisión Instaladora recibió del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal los siguientes documentos:

Informe del Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal, sobre el desarrollo del proceso electoral del 2006, copias certificadas de las constancias de mayoría de las 40 fórmulas de diputados electos según el principio de mayoría relativa para cada uno de los 40 distritos uninominales electorales en los que se divide el Distrito Federal, así como las constancias de asignación de las fórmulas de diputados electos, según el principio de representación proporcional por partido político en estricto orden de prelación de acuerdo con la lista registrada ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Teniendo a la vista la documentación, se procedió a verificar que las constancias y resoluciones emitidas por las autoridades locales y federales electorales se encuentran completas y por lo tanto esta Comisión Instaladora procedió a expedir las credenciales que acreditan a los diputados electos por el principio de mayoría relativa, así como a los diputados electos por el principio de representación proporcional a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura.

Finalmente y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 8º primer párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior

de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, esta Comisión Instaladora procedió a expedir la convocatoria para la sesión de instalación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura.

En cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 8º del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se va a proceder a tomar Protesta de Ley a los ciudadanos diputados electos, por lo que les pido de manera muy respetuosa a los diputados y diputadas electas que se pongan de pie y a todos los presentes también ponerse de pie, por favor.

Les solicito que levanten el brazo correspondiente a los diputados y diputadas electas para hacerles la toma de protesta correspondiente.

"¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que el pueblo os ha conferido, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal?"

LOS CC. DIPUTADOS ELECTOS A CORO.- "Sí, protesto".

LA C. PRESIDENTA.- "Si no lo hicieren así, que la nación os lo demande".

Pueden ya, diputados y diputadas electas, tomar los asientos correspondientes y desde luego también nuestros invitados.

Muchas felicidades a todos los diputados y diputadas electas.

En los términos de la fracción III del artículo 8º del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se invita a las diputadas y diputados a elegir la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, durante el mes de septiembre del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias de su Primer Año de Ejercicio.

Se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios proceda a distribuir las cédulas de votación y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 párrafo tercero de nuestra Ley Orgánica proceda a realizar el anuncio correspondiente a fin de que todos los diputados presentes puedan emitir su voto.

Se ruega también a la Secretaría pasar lista de asistencia a efecto de que las ciudadanas y ciudadanos diputados depositen su voto en la urna instalada en esta Tribuna para tal efecto.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE GARCÍA RODRÍGUEZ.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Lista de asistencia)

(Escrutinio)

ELC. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente:

59 votos a favor de la planilla integrada por los siguientes diputados:

Presidenta: Leticia Quezada Contreras,

Vicepresidenta: Kenia López Rabadán.

Vicepresidente: Martín Olavarrieta Maldonado.

Vicepresidente: Fernando Espino Arévalo.

Vicepresidenta: María del Carmen Peralta Vaqueiro.

Secretaria: María Elba Garfias Maldonado.

Secretario: Ezequiel Rétiz Gutiérrez.

Prosecretario: Enrique Pérez Correa.

Prosecretario: Miguel Sosa Tan.

6 votos nulos.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia, se declara que la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura durante el mes de septiembre del primer periodo ordinario de sesiones correspondiente a su primer año de ejercicio queda integrada por los siguientes diputados:

Presidenta: Dip. Leticia Quezada Contreras.

Vicepresidenta: Dip. Kenia López Rabadán.

Vicepresidente: Dip. Martín Olavarrieta Maldonado.

Vicepresidente: Dip. Fernando Espino Arévalo.

Vicepresidenta: Dip. María del Carmen Peralta

Vaqueiro.

Secretaria: Dip. María Elba Garfias Maldonado.

Secretario: Dip. Ezequiel Rétiz Gutiérrez.

Prosecretario: Dip. Enrique Pérez Correa.

Segundo Prosecretario: Dip. Miguel Sosa Tan.

Antes de declarar concluidas las funciones de esta Comisión Instaladora, como parte ya de los usos y costumbres de las distintas legislaturas, esta Mesa Directiva ha tenido a bien elaborar un mensaje para quienes hoy van a fungir ya como diputados y diputadas en representación de los ciudadanos del Distrito Federal. Daré lectura e inmediatamente después procederemos en los términos de la propia ley.

Diputadas y diputados de la IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; Invitadas e invitados a esta sesión de instalación; A todos los que nos acompañan queremos darles la más cordial de las bienvenidas, nos da mucho gusto que nos acompañen; Señoras y señores; También quiero darle aquí la bienvenida a algunos diputados de la III Legislatura que nos acompañan.

Señoras y señores:

"En los pasadizos de una hoja de sauce y en las cordilleras de un grano de sal nace y se hace lo indecible". Con este fragmento de su poema Crecimiento del Día, José Emilio Pacheco nos invita a pensar que no importan ni el espacio, el tamaño o las adversidades que se presenten, pues los objetivos y los anhelos pueden cumplirse a pesar de todos los obstáculos.

Es por ello con la instalación e inicio de la IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal comienza una nueva etapa en la vida política de la Ciudad de México, comienza una nueva oportunidad para hacer de esta capital del país un espacio más habitable, un espacio de convivencia más justo y equitativo, un espacio más seguro y amable para sus habitantes.

La III Legislatura de nuestro órgano Legislativo Local trabajó en un clima difícil, diversos acontecimientos políticos afectaron las labores parlamentarias propiciando que se dificultaran los acuerdos y los consensos entre los diferentes grupos parlamentarios.

Iniciamos con el caso Paraje San Juan, continuamos con la etapa de los llamados videoescándalos, vino el año del desafuero y luego al cerrar y volver a abrir los ojos el año electoral había comenzado. Estos hechos afectaron innegablemente la marcha óptica de la Asamblea y de los trabajos parlamentarios. Las posiciones políticas en cada uno de los acontecimientos aludidos tuvieron como consecuencia un enfoque similar dentro del órgano Legislativo de la Ciudad de México.

En honor a la objetividad y como un rechazo tajante a la autocomplacencia es justo decir que el trabajo de la III Legislatura de la Asamblea Legislativa no fue el mejor, no nos sacamos un 10 de calificación, pero precisamente por ello podemos alzar la mirada, podemos ver de frente a los ciudadanos y decirles que no obstante las situaciones adversas las diputadas y diputados de la III Legislatura aprobamos diversas iniciativas que

contribuyen al desarrollo de los habitantes del Distrito Federal.

Podemos mencionar a manera de ejemplo la aprobación de la llamada Ley de Útiles Escolares, la Ley para otorgar una beca de los estudiantes de nivel medio superior y superior, la multicitada Ley de Adultos Mayores, la Ley de Acceso Gratuito a los Servicios de Salud, la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación, la Ley de Cultura Cívica, la Ley de la Universidad Autónoma de la ciudad de México, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Fomento Cooperativo, entre otras.

Los diputados y diputadas de la Legislatura que hoy culmina aprobamos reformas a la Ley Ambiental, a la Ley de Protección a los Animales, a la Ley de Residuos Sólidos, aprobamos reformas al Código Electoral del Distrito Federal, una Ley Contra la Delincuencia Organizada, una Ley de Justicia para Adolescentes, despenalizamos los delitos de difamación y calumnia y aprobamos marcos normativos para su regulación y sanción en el ámbito civil, además dimos nuestro voto aprobatorio a diversas reformas en materia de seguridad pública y de justicia.

Es importante mencionar además el esfuerzo de modernización de este Órgano Legislativo, entre otras bondades hoy contamos con una Red de Voz y Datos, además de que se pueden seguir las sesiones de este pleno en vivo por Internet.

Estos son tan sólo algunos de los ejemplos de los trabajos de la III Legislatura pues llevaría mucho tiempo enumerar y escribir cada uno de los 250 dictámenes de iniciativas que aprobamos en el pleno.

En pocas palabras, desde las diferentes trincheras con base en distintas posiciones políticas los diputados y diputadas de este Órgano Legislativo defendimos a nuestra ciudad, defendimos a sus habitantes y trabajamos en su beneficio.

Cierto es que quedaron muchos temas pendientes, temas en los que no pudimos avanzar por diferentes circunstancias, que se resumen todas ellas en la imposibilidad de encontrar los Acuerdos necesarios.

En este espacio nos atrevemos a sugerirles de manera muy respetuosa algunos temas pendientes que sería importante abordar desde los próximos días: un tema central para la cristalización de la democracia en el Distrito Federal será la reforma política, transformaciones institucionales que doten a la ciudad de México de una Constitución propia, en la que se otorguen facultades plenas a los poderes de esta ciudad.

En estrecho vínculo con esta reforma política se encuentra la descentralización educativa y el establecimiento de mecanismos de participación ciudadana, modernos y acordes con las características cívicas y políticas de los habitantes.

Esta IV Legislatura tendrá la enorme responsabilidad de continuar velando por la seguridad pública de quienes conviven en el Distrito Federal y habitan en esta ciudad y para dotarlos de un mejor sistema de justicia, para lo cual será necesario andar en temas como la profesionalización de los cuerpos policíacos, la ampliación de facultades de las autoridades en esta materia, el análisis y la instauración si así lo determinan de los juicios orales, el mejoramiento de atención y la reparación del daño a las víctimas y el fortalecimiento de la cultura de la legalidad.

En materia de desarrollo sustentable un tema irrenunciable es el del abasto, calidad y tarifas de agua potable, la preservación del suelo de conservación y los asentamientos irregulares en estos lugares, así como el fortalecimiento de los sistemas de transporte público ecológicos.

En el rubro de transparencia y rendición de cuentas a pesar de que hicimos la ley con muchas dificultades, están pendientes temas como una legislación local en lo relativo a la responsabilidad de los servidores públicos y el análisis de la situación de las Contralorías en las instancias de Gobierno del Distrito Federal.

Por supuesto que desde nuestra óptica sería importante dotar de recursos financieros suficientes a los programas sociales del Gobierno del Distrito Federal y ampliarlos ahí donde se requiera.

Por último, un tema trascendental es el de los asuntos metropolitanos, en el que será importante discutir en torno a la construcción de un espacio legislativo de carácter metropolitano que dote de insumos jurídicos a las acciones de las autoridades ejecutivas de las entidades que conforman la zona metropolitana del Valle de México.

Como ustedes podrán ver los retos para esta IV Legislatura son importantes y se enmarcan en un ambiente político y social específico y complejo, tan complicado y tan sencillo como la voluntad de diálogo y acuerdo de los actores involucrados lo dicte.

La contienda electoral presidencial de este año ha propiciado condiciones particulares, que de alguna u otra forma repercutirán en el quehacer político de la Asamblea Legislativa. Por ello con nuestra mayor sinceridad y respeto, con la experiencia adquirida en estos 3 años, queremos hacerlos partícipes de lo que desde nuestro punto de vista se requiere para que esta nueva Legislatura camine por buena senda para que esta Asamblea pueda sentirse orgullosa de ser un órgano plenamente democrático.

Tomando como referencia a Max Weber, consideramos que se requiere pasión, mesura y sentido de responsabilidad. Pasión para emprender los trabajos parlamentarios con ahínco, con compromiso, con el objetivo primordial de construir para los habitantes de la ciudad un espacio de convivencia mejor. Mesura para poder escuchar, respetar y entender al otro, para poder comprender sus pasiones, posiciones y propuestas y mesura para entender también el momento por el que está pasando nuestro país, y se requiere sentido de la responsabilidad para que todas las decisiones consideren que al final de cuentas el afectado positiva o negativamente será el ciudadano, a quien nos debemos y por quien estamos aquí. Se necesita una mayoría responsable, una mayoría que escuche, es cierto, pero también se requieren oposiciones de igual talante, oposiciones que propongan y que colaboren.

En ese mismo sentido la responsabilidad se requiere en lo relativo a la relación con el Gobierno del Distrito Federal, cada autoridad debe ser responsable y entender que existe autonomía, aunque ello no quiere decir que la colaboración debe estar ajena; por el contrario, debe establecerse una relación respetuosa y armónica.

Esta Asamblea es plural, como es plural también nuestra ciudad, por ello el respeto y el reconocimiento de la pluralidad política que integre este órgano parlamentario será una condición necesaria para que las transformaciones salgan avante de la mejor forma, es decir, con la mayor aprobación posible de todas y todos los diputados y diputadas de esta IV Legislatura.

Cada encuentro entre dos seres en el mundo es un desgarrarse, así lo hace notar el Vizconde de Terralba – perdón por esta alusión, pero es un libro muy bonito-, hombre que sintetiza la condición humana dividida, a Pamela la mujer a quien ama, esto a través de una de las mejores obras de Ítalo Calvino como lo es el Vizconde de Mediado. Nuestra mayor deseo es que esa parte de los seres humanos que obstaculiza el encuentro y el diálogo entre dos personas quede oculta en todos ustedes. Aquí, estamos seguros, hay hombres y mujeres dispuestos al encuentro.

A título personal les comento que me gustaría ver, y esto una concesión que me hicieron los compañeros integrantes de la Mesa Directiva, me gustaría ver una mayor representación de esta mitad de la población que somos las mujeres. Estoy convencida de las mujeres que hoy asumen el honorable cargo de representar a los ciudadanos lo harán como si fueran la mitad o más de esta Asamblea Legislativa; trabajarán arduamente para lograr que esta sociedad sea más igualitaria y equitativa y se respete a todas y cada una de las mujeres en esta Ciudad de México.

Por último, queremos expresar nuestro agradecimiento a nuestros compañeros diputados y diputadas de la III Legislatura de esta Asamblea por el esfuerzo realizado durante estos 3 años; un agradecimiento a quienes en cada momento, en cada encuentro pusieron todo su empeño para buscar los consensos; asimismo este reconocimiento para el personal administrativo, técnico y de asesoría que prestó sus servicios en esta Legislatura para contribuir a que el trabajo parlamentario fuera posible. Un agradecimiento también a los medios de comunicación que acompañaron esta difícil y compleja tarea legislativa que realizamos los diputados y diputadas de la III Legislatura.

Desde luego y en primerísimo lugar un agradecimiento a todos ustedes diputados y diputadas electos para esta IV Legislatura por escuchar este mensaje, esperando evidentemente que esta palabra que fue el esfuerzo de una reflexión colectiva, tenga significa positivo para ustedes.

Además también quiero aprovechar para desearles el mejor de los éxitos en esta encomienda tan importante que inician a partir del día de hoy.

Es todo el mensaje.

"Se declaran concluidas las funciones de esta Comisión Instaladora y en consecuencia se ruega a los diputados electos para integrar la Mesa Directiva pasen a ocupar sus lugares en esta Tribuna, los diputados y diputadas que fueron electos que vengan a ocupar sus lugares".

Muchísimas gracias.

(La Mesa Directiva electa pasa a ocupar sus lugares)

A las 12:40 horas

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LETICIA QUEZADA CONTRERAS- Buenos días a las compañeras diputadas y diputados integrantes de esta Asamblea Legislativa y a los distinguidos invitados especiales.

Le ruego a los presentes ponerse de pie.

"Ciudadanas y ciudadanos:

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, se declara legalmente instalada".

Pueden ocupar sus asientos.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 9º del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se instruye a la Secretaría notificar la instalación de la Legislatura al Presidente de la República, a las Cámaras de Diputados y Senadores del honorable Congreso de la Unión; a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así como a las Legislaturas de los Estados.

Señoras y señores diputados, diputadas:

Constituye para mí un honor ser mujer y acceder a esta posición y deseo expresar mi agradecimiento por la actitud progresista para seguir impulsando dos temas de relevancia, los temas de relevancia antes expuestos por la diputada Lorena Villavicencio y seguir aportando a la consolidación de la democracia.

Sirvan estas palabras para manifestar nuestro agradecimiento y respeto a la diputada Presidenta y a los diputados integrantes de la Comisión Instaladora por la labor desempeñada en beneficio de esta Soberanía y de nuestra ciudad al haber dado puntual cumplimiento a lo establecido en los Artículos 5, 6, 7 y 8 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En consecuencia se solicita a los diputados Raúl Alejandro Ramírez Rodríguez, diputado Juan Ricardo García Hernández, diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo, diputada Ana Luisa Alvarado Villazón, diputada Rebeca Parada Ortega, diputado Armando Tonatiuh González Case, diputado Jorge Triana Tena, diputado Nazario Norberto Sánchez, se sirvan integrar la Comisión de Cortesía para acompañar a su salida del Recinto a los integrantes de la Comisión Instaladora cuando así deseen hacerlo.

(La Comisión cumple con su cometido)

LA C. PRESIDENTA.- Se cita para la sesión de apertura que tendrá lugar en términos de lo dispuesto por el artículo 100 segundo párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el próximo domingo 17 de septiembre del año en curso a las 11:00 horas.

Asimismo se cita para la sesión en que habrá de recibirse el informe del Jefe de Gobierno que establece el artículo 67 fracción XVII del Estatuto de Gobierno, el mismo día 17 de septiembre de 2006 al finalizar la sesión de apertura.

Se levanta la sesión.

A las 12:45 horas